



Alcaldía de Bucaramanga

proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 006 SEB-DES-029
Subproceso: DESPACHO DE EDUCACION	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

CIRCULAR No. 006 DEL 16 DE ENERO DE 2018

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: RECTORES Y DIRECTIVOS RURALES

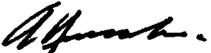
ASUNTO: ENTREGA DOCENTES

Atento saludo,

La Secretaria de Educación, reitera a los Rectores y Directivos Rurales, que la entrega o puesta a disposición de docentes a la S.E.B. debe ir acompañado del estudio técnico respectivo, conforme a lo establecido en la Resolución No. 2711 del 11 de agosto de 2017, el cual se encuentra publicado en la página web de la Secretaria de Educación.

Así mismo recordar que el principal motivo de puesta a disposición de docentes, debe obedecer a disminución de la cobertura como se manifestó en la reunión de Rectores y Directivos Rurales. Se dará un plazo prudencial esperando que la cobertura aumente; sin embargo si el Rector o Directivo Rural considera que ha logrado lo esperado en la proyección de matrícula, deben oficiar a la Secretaria de Educación para dar a conocer las necesidades de la planta respectiva y hacerse presentes en la Subsecretaria de Educación, para adelantar el respectivo estudio técnico.

Cordialmente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación



REVISO ASPECTOS TECNICOS: Dra. ANA YAZMIN PARDO SOLANO – Subsecretaria de Educación



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Pagina Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 580006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia